POLÍTICA SOCIAL

Para TOP TRADING TOPTRA CIA LTDA. su personal es la parte más importante de la cadena productiva, por lo cual cumplimos con las Leyes y Reglamentos Laborales y, de Salud y Seguridad Ocupacional Nacionales, con los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Identificamos y analizamos los riesgos de las diferentes actividades productivas para prevenir accidentes y enfermedades, creando conciencia en nuestros trabajadores de sus riesgos, dotándolos con equipo de protección personal cuando lo indica el análisis de riesgos, proporcionando un entorno de trabajo seguro e higiénico.

PROHIBIMOS el trabajo involuntario, forzado, la mano de obra infantil y juvenil (menor a 18 años), la discriminación, el trato inhumano y severo, el acoso sexual, en todas sus formas. No pedimos depósito de dinero, ni documentación alguna como medio de retención. El trabajador está en libertad de abandonar su empleo con un plazo de aviso previo.

Cumplimos con las leyes nacionales e internacionales vigentes en el país en materia laboral, incluyendo el pago justo, que cubre las necesidades básicas, y a tiempo a nuestros trabajadores. No se realizan deducciones del salario no previstas por la legislación nacional, sin el consentimiento del trabajador. Las horas de trabajo se ajustan a la legislación nacional.

Monitoreamos constantemente la aplicación de la legislación internacional y nacional en la compañia.

Capacitamos y entrenamos regularmente a nuestro personal para el cumplimiento de esta Política y para mitigar o evitar riesgos laborales, las mismas que se repiten al ingresar personal nuevo o son reasignados.

Respetamos el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, adoptando una actitud tolerante hacia las actividades organizativas, sin discriminar a sus representantes.

Promovemos la equidad de género y la no discriminación.

Diseñamos, implementamos y ejecutamos un Programa de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo cual proporcionamos baterías sanitarias, con servicios higiénicos y

lavamanos, con sus elementos de limpieza y secado; además comedores para que se sirvan alimentos con comodidad.

Realizamos exámenes médicos a los trabajadores, con especial atención para trabajadores que están expuestos y tienen contacto con químicos.

Nuestros trabajadores cuentan con un Seguro Social que los respaldan en caso de incapacidad profesional (enfermedades y accidentes laborales) causadas por la labor realizada.

Reubicamos al trabajador, de ser posible, que no es apto para realizar su labor, según indicación médica.

Identificamos los aspectos de nuestras actividades productivas que generan impactos en la comunidad. Tomamos acciones para prevenir, mitigar los impactos negativos.

Garantizamos el cumplimiento de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias.

Aprobado por:

SRA.SYLVIA RUTH MORELLI TREFZ
GERENTE GENERAL